

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020. [10L/1100-0001]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Ciudadanos.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, número 10L/1100-0001, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Ciudadanos, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1100-0001]

"A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2020, presentado por el Gobierno constituido por el PRC y el PSOE, mantiene la misma línea de la pasada legislatura, reincidiendo en errores anteriores y no ajustando las cifras a la realidad que vive Cantabria.

El empuje de los Presupuestos es vital para la mejora de la actividad económica que necesita nuestra región y, con el actual proyecto presentado, que sigue la misma línea marcada por este Gobierno, van a ser prácticamente nulos sus efectos dinamizadores sobre el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma.

Hay muchos indicadores que señalan que las previsiones de crecimiento de nuestra comunidad son inferiores a lo esperado en el contexto actual.

Según las últimas previsiones del Observatorio Regional del BBVA Research, este año 2019 creceremos un 1,8%, lo que ya de por sí supone un bajo porcentaje y, además, crecer por debajo de la media de España, que se situará en el 1,9%.

Otro prestigioso servicio de estudios como es Hispalink, cifra el crecimiento económico de Cantabria en 2019 en un 2,2%, apenas cuatro décimas más que el anterior, frente a un 2,4% de España.

Asimismo, también mantiene previsiones más negativas para Cantabria en relación a España para 2020 y 2021, años en los que Cantabria continuará creciendo menos que la media española. En 2020 la estimación de crecimiento es del 2%, una décima menos que la media; y para 2021 será de 1,7%, lo que supone 3 décimas menos que España.

Pasando de las previsiones a las realidades, lo cierto es que Cantabria ha crecido por debajo de la media de España en el conjunto de toda la legislatura, y en el año 2019 ha experimentado el mayor frenazo del crecimiento económico del país con una caída de 1.5 puntos, la mayor de todas las CC.AA.

El paro ha bajado en Cantabria, pero menos que la media de España y las afiliaciones a la Seguridad Social crecen, pero menos que la media de España.

Seguimos creando menos empleo que el conjunto de España lo que significa que miles de cántabros han tenido y tienen menos oportunidades laborales que otros españoles porque el modelo económico del PRC-PSOE se ha demostrado ineficaz.

Nada augura que esta situación mejorará con estos presupuestos, ya que las partidas destinadas a mejorar la cantidad y la calidad en el empleo de nuestra comunidad autónoma no experimentan grandes cambios.

Por otro lado, en este proyecto de presupuestos se consolida el aumento de la presión fiscal, una de las más elevadas de España, que se produjo en la pasada legislatura y que llevó a este Gobierno PRC-PSOE a incrementar todos los impuestos sobre los que la comunidad autónoma tenía competencia.

Una presión fiscal que no favorece ni el crecimiento económico ni tampoco la creación de empleo.

Si a eso sumamos una estimación de ingresos que, pendiente de una reforma nacional del sistema de financiación, sigue sin estar ajustada a la situación socioeconómica de la región y una deficiente ejecución presupuestaria en partidas en las que el Gobierno continúa sin destinar los recursos necesarios para cumplir con los grandes retos de la comunidad (apuesta por la digitalización y la internacionalización, esfuerzo por la I+D+i, lucha contra el reto demográfico, más y mejor empleo, y mayores cuotas de bienestar en servicios esenciales como educación, sanidad y servicios sociales).

Este Gobierno, aún con el cambio de Legislatura, continúa sin cambiar sus prácticas en cuanto a la gestión de las cuentas, ya que año tras año se constata que muchas partidas insuficientemente dotadas deben cubrirse con los excesos en otras partidas del Presupuesto que aparecen infladas, y lo que debería responder a necesidades e imprevistos a lo largo de un año de ejecución se convierte en la habitual forma de operar de este Gobierno, una forma de actuar irresponsable que no responde a la adecuada gestión que se espera del Gobierno de Cantabria.

No se puede pasar por alto que los ingresos más importantes de la comunidad autónoma, que son los provenientes del Sistema de Financiación Autonómica, han sido presupuestados con incrementos muy por encima del crecimiento esperado. Dado, además, que el contexto nacional nos lleva a desconocer cómo evolucionarán los PGE, no es arriesgado suponer, y en consecuencia muy posible, que se tenga que recurrir a hacer recortes en el gasto público a lo largo de 2020.

En definitiva, la realidad dicta que el Gobierno de Cantabria, y estos presupuestos así lo demuestran, sigue sin emprender las políticas necesarias que permitan afrontar con garantías los grandes retos que condicionan el presente y el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, solicitando su devolución al Gobierno de Cantabria y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los cántabros, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Santander, 22 de noviembre de 2019.

Fdo.: Iñigo Fernández Gómez. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."

[10L/1100-0001]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 relacionado con el 136, del vigente Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020.

Cantabria redujo su crecimiento en 2019, agudizando el declive del 2018. La previsión del PIB regional señalaba un aumento trimestral en torno al 0,4%, mientras que en la segunda parte del año la actividad económica en la región comienza a acentuar su desaceleración y su crecimiento se podría situar alrededor del 0,3% trimestral.

Algunas fuentes, entre ellas el BBVA Research, prevé que el PIB regional crezca el 1,8% en 2019 y el 1.7%, lejos de las estimaciones previstas por el gobierno regional, que asciende al 2.0% en 2020.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) considera muy improbable que la Comunidad Autónoma de Cantabria cumpla el objetivo de estabilidad para 2019 bajo el escenario.

Todos los datos sobre demanda interna certifican una mayor desaceleración que la esperada, principalmente, por la ralentización del gasto de los hogares cántabros que, por otro lado, es más intensa que en el resto de España.

Desde esta perspectiva, estos presupuestos no prestan ni siquiera la mínima atención ante una realidad que ya está aquí: la crisis económica que se cierne sobre Cantabria.

El Gobierno tenía la oportunidad, con estos presupuestos, de reducir la asfixia fiscal a la que en los últimos años han sometido a nuestra región, y de esa forma compensar la creciente ralentización de nuestra economía, pero han decidido seguir el camino contrario. Aumentar el gasto y mantener la presión fiscal en una época de recesión cercana.

La nefasta combinación de incremento de gasto, especialmente el Corriente, y un optimismo desaforado en los ingresos que se prevén recaudar, nos llevará directamente a incumplir el objetivo de déficit cero que este año debe lograr el Gobierno de Cantabria.

Esta "arcadia feliz" de ingresos públicos nos llevará, a final del ejercicio, a tener la misma situación que en el actual, es decir: a aplazar el pago a los proveedores, a anular las partidas en inversión real ante la necesidad de cuadrar las cuentas y, en definitiva, a que sean unos presupuestos inútiles para el desarrollo y la creación de empleo en Cantabria.

Puede parecer que un incremento del presupuesto del 1,26% parezca austero y que tenga la intención de controlar el gasto, pero es radicalmente falso.

La única partida que desciende en estos presupuestos es el pago de intereses que se reduce en aproximadamente un 0,3% del PIB, y esta reducción nada tiene que ver con la gestión del Gobierno Regional, sino con algo más prosaico como es la curva de tipos de interés y de la renovación de la deuda.

Se está amortizando en la actualidad los últimos estertores de la deuda de la última crisis, y se está renovando a tipos de interés mucho más bajos, pero no se está amortizando deuda, se reduce solo el pago de intereses de una deuda acumulada de más de 3.000 millones de euros.

Si se hubiese mantenido esa partida respecto al año anterior el presupuesto habría crecido el doble, hasta el 2,58%.

Este dato es francamente preocupante para los próximos años, cuando la curva de intereses vuelva a crecer y como consecuencia de esto se dispare la partida de pago de intereses en los próximos presupuestos.

Estamos ante una Ley de Presupuestos que no aporta nada nuevo más allá de incrementar el gasto en nóminas, que no apuesta por el desmantelamiento de una elefantiásica administración paralela que no justifica, no ya sus costes, ni siquiera su existencia.

Una Ley que consolida las subvenciones ideológicas. Una Ley que no supone un decidido apoyo ni a las familias, ni a la natalidad.

Las cifras de destrucción de empleo son demoledoras, una tasa que ha comenzado a crecer en los últimos meses y llega al 13,76 %.

En el pasado mes de septiembre, nuestra Región ocupó el primer puesto en la destrucción de empleo de toda España, con un aumento del 6,77%, el mayor repunte de todas las Comunidades Autónomas y más de seis puntos superior a la media nacional, un 0'45%, perdiendo 5.872 afiliados a la Seguridad Social, un 2,6%, la mayor caída de España.

Si el futuro de la sociedad se cimienta en la generación de empleo de calidad, no se está actuando con la responsabilidad necesaria.

Este Gobierno, comenzó su andadura con una ampliación significativa del número de altos cargos a todas luces innecesaria: una Consejería más, seis nuevas Direcciones Generales y otras diez Subdirecciones, lo que implica aumentar el gasto en los presupuestos del Gobierno Regional en más de 4.547.884 euros en salarios para altos cargos durante la presente legislatura.

Desde Vox consideramos que se debiera haber trabajado en la dirección contraria, reduciendo radicalmente los cargos públicos, los puestos de libre designación y aumentando la transparencia.

Consideramos necesario racionalizar una administración paralela que no aporta nada a la vida de los ciudadanos cántabros, salvo estructuras opacas y con escaso control público.

Se debe cerrar, y que el desarrollo de sus acciones entre a formar parte de la Dirección de Turismo del Gobierno de Cantabria, la empresa pública Camino Lebaniego, que prevé en la Ley de Presupuestos un coste para 2020 de 829.857 € y solo en gastos de personal cuenta con una dotación de más de 100.000 €. No creemos razonable la existencia de esta sociedad.

Mantener la "Oficina de Proyectos Europeos", fuera de la estructura funcional, con unos gastos de personal de más de 500.000 € es poco edificante para el contribuyente.

Que SICAN (Suelo Industrial de Cantabria) y el PCTCAN deben formar parte de la misma sociedad. Su fusión es urgente, y la racionalización en el capítulo relativo a gastos de personal, necesaria.

Respecto a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deportes, no es razonable que solo desarrolle dos líneas estratégicas, la primera de ellas financiar a la Universidad, ante la incapacidad de realizar iniciativas que generen valor añadido a la sociedad Cántabra y la segunda, desarrollar políticas de revancha, odio y resentimiento. Es una especie de factoría de propaganda que, atendiendo a las propuestas que ha realizado, no aporta nada a nuestra sociedad y sí al clientelismo político.

Respecto al Programa relativo al Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, de un total de 3.448.740€, solo el 4%, es decir 140.000 €, está destinado directamente a las víctimas de Violencia de Género.

El importe con que se subvencionará a las diferentes Asociaciones de Mujeres y otras plataformas afines supera en 4,5 veces el dinero que se destina directamente a las víctimas, todo ello con el único objetivo de realizar proselitismo.

La conclusión es evidente: las víctimas de violencia de género importan muy poco al Gobierno de Cantabria, mientras llevarse bien con la nomenclatura del movimiento es una prioridad.

En VOX abogamos por sustituir la Ley contra la violencia de género por leyes de violencia doméstica, que no discriminen al varón y atienda por igual a todas las formas de violencia intra familiar.

Uno de los fracasos más significativos de la legislatura anterior, fue la incapacidad de aprobar la Ley de Memoria Histórica, bien por falta de previsión o porque entre los socios del último gobierno, que son los mismos que en la actual legislatura, no había la suficiente concordia.

Pues bien, en los presupuestos actuales hay una partida asignada de 30.000 euros destinada a subvencionar a los municipios acciones sobre la Memoria Histórica; por otro lado, el Consejero señaló en rueda de prensa que el presupuesto recoge una "inversión" de 120.000 euros para acciones como la localización de víctimas cántabras en todo el territorio nacional y finalizar el mapa de fosas para una Ley que ni siquiera ha sido presentada a este Parlamento.

Según el Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la Memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios en Europa, de 22-12-2010, "la memoria de la Historia de Europa es patrimonio común de todos los europeos, de los actuales y de las generaciones futuras. La reconciliación con el legado de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios requiere compartir y promover esta memoria.

Es necesario conocer si la Ley va a recoger las decisiones y recomendaciones necesarias para dar cumplimiento en Cantabria a la Resolución del 19 de septiembre de 2019 del Parlamento Europeo o por el contrario van a seguir la línea de revancha, odio y resentimiento.

Respecto a la educación, es necesario observar que los colegios concertados de la Comunidad tienen una dotación presupuestaria de 82.386.637€, prestando servicio a algo más del 30 % de los alumnos de la etapa obligatoria, es decir niños cántabros que tienen entre 3 y 16 años, mientras que la dotación, solo en materia salarial, en la educación pública asciende a 328.069. 897 €, lo que significa un déficit de financiación para la educación concertada de 16.600.000 €

En VOX abogamos por combatir la despoblación, especialmente intensa en las zonas rurales promoviendo incentivos para la implantación de actividades económicas y a los empleados públicos que fijen su residencia en el municipio o zona rural en la que presten servicio; pues bien, esta Ley de Presupuestos contempla deducciones para el arrendatario que podrá reducir el 20%, hasta un límite de 600 euros, algo a todas luces insuficiente.

Respecto al uso de guardería, se podrá ampliar la reducción general que se aplica a todo el territorio de Cantabria en un 50%.

Es descabellado pretender que alguien menor de 35 años piense en irse a vivir a una zona despoblada por una deducción de 1.000 € al causar alta por primera vez en el régimen de autónomos.

Las propuestas para combatir la despoblación, sin muy exiguas, inconexas, visualizan la falta de voluntad de luchar de una forma veraz, integral, afrontando todas las cuestiones que afectan a la despoblación

Respecto a las ayudas a la natalidad, la deducción que se establece por el nacimiento y adopción de hijos es realmente falaz: 100 euros, siempre que la base imponible del periodo sea inferior a 22.946 € en tributación individual y en tributación conjunta, 31.485 €.

Y el 15 % en los gastos de guardería por hijo menor de tres años, siempre que la base imponible sea inferior a 22.946 €.

Destinar a uno de los problemas estructurales de Cantabria 1.671.000 euros es un absoluto despropósito, esta cifra debe crecer de forma exponencial

No es necesario señalar, que, en el apoyo a los autónomos, uno de los pilares de nuestra economía, vuelven a hacer trampa. En el presupuesto de 2018 aprobaron una partida de 2.900.000 euros y dejaron de ejecutar 1.300.000 €: dejaron de ejecutar más del 40 % de la partida. Este año han presupuestado 4.500.000 € ¿Cuánto tienen previsto ejecutar en realidad?

Para VOX es clave para el desarrollo de la Política Industrial de Cantabria prestar atención a aquellas infraestructuras estratégicas que nos permitan ser más competitivos y, por tanto, generar riqueza para nuestra comunidad.

En un momento de desaceleración económica como el actual, hay tres formas de actuar: liberar recursos para familias y empresas y que puedan hacer frente al momento de una forma más desahogada, acribillarles a impuestos, o simplemente ser responsable y actuar en aquellos ejes estratégicos que nos permitan mantener un tejido industrial más competitivo.

Uno de esos ejes es el Puerto de Santander, la globalización ha generado en estas infraestructuras una permanente necesidad de innovar, de ser eficaces para lograr la más alta cota de eficiencia posible.

Por todo ello, entendemos que el Puerto de Santander debe tener en la provincia un Puerto Seco que acerque a una distancia próxima gran parte de las mercancías que transporta.

Somos conscientes de que se debe llevar a cabo de la mano del Gobierno Central. En VOX consideramos que iniciar los trámites para ubicarlo en una zona que sufre un grave índice de despoblación como es la Comarca de Campoo es, cuando menos, una apuesta necesaria para el futuro de Cantabria.

El escaso presupuesto destinado a Ganadería no hace más que reforzar el abandono del Gobierno Regionalista-Socialista de Cantabria del sector primario de nuestra Región. Si en el año 2001 el número de explotaciones lecheras de Cantabria era de 3.811, en el año 2019 ha caído hasta 1.132, lo que significa que, desde comienzos de siglo, cada 3 días, un ganadero ha abandonado su actividad. Este dramático dato da como resultado que los sucesivos presupuestos de la Comunidad dan la espalada a este sector estratégico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto presenta una Enmienda a la Totalidad de estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, postulando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 22 de noviembre de 2019.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."

[10L/1100-0001]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma es, sin duda, el mejor expositor de la línea política que pretende seguir el Gobierno durante el año siguiente. En este sentido, el Ejecutivo desgana sus prioridades en forma de partidas presupuestarias y declara, abiertamente, donde pondrá su atención durante los siguientes doce meses. Cuando el presupuesto es el primero de la legislatura esto cobra mayor importancia si cabe y son habituales las referencias a la "transición" entre el Ejecutivo anterior y el actual. Sin embargo, lo que nos encontramos es un Gobierno que continúa con respecto a su predecesor, mismos socios, mismo Gobierno y por lo tanto la evaluación de la ley más importante que llega cada año al Parlamento no puede obviar este detalle. En este sentido cobra, igualmente, importancia la experiencia previa, así como las conclusiones que se pueden y deben extraer de las ejecuciones de los presupuestos anteriores igualmente manejados por el mismo Gobierno que ahora presenta la actual Ley Presupuestaria.

Si a algo nos tenían acostumbrados durante la legislatura pasada desde el Ejecutivo PRC-PSOE es que el papel de los presupuestos se diluía a lo largo del año en el que se ejecutaban debido a retenciones de no disponibilidad, también podríamos llamarlas recortes, y al incumplimiento de la ejecución presupuestaria. Esto llevó a la oposición a solicitar a la cámara la creación de una comisión de Control y Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, la cual permitía hacer este seguimiento y conocer, de primera mano, el detalle de la ejecución presupuestaria no de forma general, como ocurre con los documentos que se adjuntan en este Proyecto de Ley, sino detallada por partidas. Es aquí donde la ilusión presupuestaria se despeja y llega la cruda realidad, los siempre bienintencionados presupuestos dejan paso a las auténticas prioridades de cada Ejecutivo. Desgraciadamente, quienes aceptaron este ejercicio de transparencia la legislatura pasada al verse en minoría, en esta ocasión no muestran la misma disposición. La transparencia, para el PRC-PSOE, es pasajera siempre en función de como le vaya la película.

Aún así hay cuestiones que no pueden esconder, datos tan sumamente contundentes que ni su intento de cegar a la oposición puede ocultarlos. Y es que las mayorías absolutas en la cámara han provocado que el Ejecutivo haya vuelto a sus, parece claramente que anheladas, costumbres. Nos encontramos, así, ante unos presupuestos mentirosos, con unos ingresos inflados y unos gastos contenidos de manera irreal. Sirva como ejemplo de esto la partida destinada al reintegro de ejercicios cerrados, la cual en más de una década ha tenido la dudosa virtud de terminar, año tras año, ejecutada al 0% una vez cerrado el ejercicio. En este presupuesto, no contentos con los resultados previos, la aumentan hasta los 40 millones. O la previsión de recaudación en el impuesto de Sucesiones y Donaciones, que en el mejor de los casos en años anteriores su ejecución ascendía a 36 millones de euros, y ahora con la bonificación del 100% en los grupos I y II, recogida gracias a la exigencia de Ciudadanos y que por primera vez influye en unos presupuestos, prevén recaudar exactamente lo mismo que se recaudaba de manera efectiva cuando esta bonificación no existía.

Unos ingresos claramente inflados a los que hay que añadir los efectos de la desaceleración económica, cada día más presente, y que la propia Consejera de Economía admite denominando como "enfriamiento". El resultado de todo esto será inequívocamente unos ingresos por debajo de lo previsto aún sin contar con el efecto, más que previsible, que tenga el futuro Gobierno de la Nación, capitaneado por un Pedro Sánchez que ya nos tiene acostumbrados a olvidarse de nuestra Comunidad Autónoma cuando llega el momento de los Presupuestos Generales del Gobierno de la Nación y que no va a solucionar, algo a lo que también estamos acostumbrados, su socio autonómico en Cantabria.

PRC y PSOE persisten en sus vicios pasados y hacen más que evidente que no hay nada que no aguante el papel. El papel lo soporta todo, pero luego nos encontramos con la realidad, la ejecución presupuestaria, que no va a cubrir con las expectativas que están generando.

Reiteran también la manida frase de que nos encontramos con "el presupuesto más social de la historia", así como en aseverar que destinan "2 de cada 3 euros a gasto social". Una película que, nuevamente, ya hemos visto en el pasado, concretamente en todos y cada uno de los presupuestos que han llegado a esta cámara desde que Cantabria asumiera las competencias en Educación, Sanidad y Políticas Sociales. Nada nuevo. Ante lo mismo de siempre no podemos esperar otro resultado que no sea el mismo de siempre.

Si los ingresos no se cumplen, como no se van a cumplir, la única manera de cumplir con las promesas realizadas es el aumento de la deuda, los recortes en lo presupuestado o subir los impuestos a la clase media y trabajadora de esta región. En este sentido y conociendo su historial no es muy descabellado pensar que van a optar por las tres opciones al mismo tiempo, de hecho y acerca de la subida impositiva, estos presupuestos reflejan precisamente un aumento de la presión fiscal sobre los cántabros. Se produce un aumento de los ingresos por tasas en un 10% y aumentan el impuesto de actos jurídicos documentados, a pesar de que ya éramos una de las CCAA con este impuesto más elevado de nuestro entorno. Así mismo elevan el límite máximo para aplicar las deducciones en el IRPF dejando prácticamente a la mayoría de la clase media de esta región fuera de ellas. No parece, cuando se ve la letra pequeña de este presupuesto, que sea tan social como pregonan.

Sobre el aumento de la deuda y los recortes iremos teniendo noticias a lo largo del año próximo y probablemente pretenderán disimularlas buscando culpables en el exterior, aunque esto ahora se les complicará aún más si el futuro Gobierno nacional resulta ser el que se prevé. Este ejecutivo PRC-PSOE acostumbra a responsabilizarse en exclusiva de las noticias positivas, que escasean, y a buscar la responsabilidad ajena en las negativas, pero hay cuestiones que no pueden achacarse a terceras personas y que son íntegramente propias del Gobierno regional y su actuación directa. El ejemplo más evidente es la infrafinanciación del capítulo 1 de los presupuestos, el destinado a nóminas de los trabajadores públicos. En el presupuesto en ejecución destinarán 982 al capítulo 1, de gasto real no de previsión, mientras que presupuestan 981 millones para 2020. No hay mayor muestra de que nos encontramos con unos presupuestos mentirosos. Si al gasto del 2019 le sumamos la subida del 3% en los salarios de los funcionarios más las nuevas incorporaciones que se han producido, resulta del todo incomprensible que presupuesten incluso menos de lo que han gastado de manera efectiva el año anterior. Y esto solo hablando del capítulo 1.

Si hablamos del capítulo de inversiones lo que comprobamos es que estamos ante unos presupuestos paralizantes que reducen sus inversiones en un 10%. Sirva como muestra lo que ocurre con la Consejería de industria, han pasado de pretender "cambiar el modelo productivo" de Cantabria al tiempo que quitaban SODERCAN de industria dejando a esta consejería sin atribuciones en una de sus competencias al devolver la empresa pública a donde nunca debió de salir, pero meten tal tijeretazo a la consejería que su máximo responsable habla de "echarle imaginación". No hay mejor política social que la creación de empleo de calidad y en este sentido para la industria poco y mal.

Tampoco mejoran las perspectivas si nos vamos a la nueva consejería de empleo y políticas sociales, llegando al punto de que reconocen que les han "desaparecido" millones de euros por error y que nos encontramos con conceptos del presupuesto que tienen asignadas cantidades económicas inferiores a su desarrollo en subconceptos. Hasta ese punto llegan a ser mentirosos sus presupuestos. Si para industria nada, para empleo más de lo mismo.

En materia de turismo han convertido esta área en el patito feo del Gobierno, eso sí manteniendo la fundación camino lebaniego, aún con el fracaso todavía latente de la celebración de la pasada legislatura. En una de las consejerías que más aumentan de presupuesto como es obras públicas no dan respuesta a uno de los problemas más acuciantes de este año, como son las inundaciones, y lo que es peor, pretenden convencernos de que no es cosa suya. Ya fracasaron sus partidos a nivel nacional con este asunto y hacen fiel seguidismo de dicho fracaso en estos presupuestos.

En cuanto a la deuda, la suma de esta y el capítulo 1 sigue suponiendo el 50% del presupuesto, en esta ocasión se sitúa en 431 millones, aproximadamente 2 terceras partes del dinero malversado en Andalucía por el partido socialista en caso de los ERE'S del que recientemente hemos conocido la sentencia. No es motivo de orgullo la reducción en este apartado de 30 millones de euros en este presupuesto cuando el total de la misma sigue aumentando año tras año.

En resumen, unos presupuestos mentirosos, con ingresos inflados y gastos contenidos, que paraliza la inversión en Cantabria y que, de forma velada, aumenta la presión fiscal sobre las clases medias de esta región. Todo esto al tiempo que no se ha tomado ni una sola medida de las recomendadas en el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIREF, que fue una exigencia de Ciudadanos en los presupuestos de 2017 y que demostraba como aplicando medidas en materia de centralización de gastos y gestión centralizada de recursos humanos en el Sector Público Institucional, podríamos ahorrarnos hasta 60 millones de euros que ahora mismo se despilfarran y que podrían ir destinados a políticas sociales en vez de al pozo sin fondo de las empresas y fundaciones públicas del Gobierno Regional.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta esta Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, postulando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 22 de noviembre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."